



Modificación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Unidad de negocio: GLA29 - P.A FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2024 **Consecutivo:** 0001-25
Subfideicomiso: GLA29_1 **Fecha de emisión:** 15/08/2025

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil N° USPEC-CTO-158-2024 de 2024 (3-1-119927), celebrado entre LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC y FIDUCIARIA LA PREVISORA – FIDUPREVISORA S.A., el cual tiene por objeto la administración de los recursos del fondo nacional de salud de las personas privadas de la libertad y los correspondientes pagos derivados de la celebración y supervisión de los contratos necesarios para la atención integral en salud, prevención de la enfermedad, la promoción y mantenimiento de la salud de la población privada de la libertad a cargo del INPEC, para el cual se validó la existencia de recursos así:

Información presupuestal	
NIT	N/A
Entidad	CDP GENERAL
Contrato	N/A
Rubro	APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO FIDUCIA MERCANTIL
Vigencia	2025
Periodo inicio	01 de enero de 2025
Periodo fin	30 de noviembre de 2025
Valor Inicial	\$1.472.240.000,00
Valor Modificación	\$552.090.000,00
Valor Final	\$2.024.330.000,00
Concepto	Certificado de disponibilidad presupuestal general para garantizar la contratación de Ordenes de Prestación de Servicios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la supervisión del contrato de fiducia mercantil No. 158 de 2024
Comentarios	Se realiza adición presupuestal al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) en atención a la solicitud presentada por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2025, y conforme a lo establecido en el Otrosí n.º 5 del contrato de fiducia mercantil n.º 158 de 2024, mediante el cual se adicionan recursos y se proroga el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025.

Elaboró:

Brayan Felipe Orduña Quiroga
Técnico 3
Coordinación de Presupuesto (P.P)

Revisó:

Vanessa Meza Acosta
Asesor Junior
Directora Financiera

Aprobó:

María Fernanda Jaramillo Gutiérrez
Vicepresidente de Negocios Fiduciarios